

## OTROS DATOS

Código para validación: **YWW49-77WNE-IL2FR**Fecha de emisión: **16 de Abril de 2024 a las 10:37:53**Página **1** de **2**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 14/04/2024 21:35
- 2.- INTERVENTOR/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 16/04/2024 10:01
- 3.- CONTRATACION MENOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 15/04/2024 09:57
- 4.- CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

## ESTADO

**FIRMADO**  
16/04/2024 10:01

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1411844.YWW49-77WNE-IL2FR.F695983AAE9E9578E181CFE2A82A4E2A2396DE2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

**Expediente nº: CONC-290 (8431/2023)****Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas****Procedimiento:** Contrato de Servicios Sujeto a Regulación Armonizada por Procedimiento Abierto.**Asunto:** SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS O ASIMILABLES A DOMÉSTICOS, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DEL PUNTO LIMPIO Y SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE DAGANZO DE ARRIBA.**Día de la reunión:** día 11 de abril de 2024**Documento firmado electrónicamente por:** El Presidente, los Vocales

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «1» Documentación Administrativa y «2» documentación Técnica ponderable mediante juicio de valor

Reunidos el día 11 de abril de 2024 a las 12:00 horas, se constituye de forma virtual la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: <b>SERVICIO</b>	
Objeto del contrato: <b>SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS O ASIMILABLES A DOMÉSTICOS, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DEL PUNTO LIMPIO Y SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE DAGANZO DE ARRIBA</b>	
Procedimiento de contratación: <b>abierto</b>	Tipo de Tramitación: <b>ordinaria</b>
Código CPV: 90500000-Servicios relacionados con desperdicios y residuos, 90510000-Eliminación y tratamiento de desperdicios, 90511000-Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos, 90511200-Servicios de recogida de desperdicios domésticos, 90511300-Servicios de recogida de basuras, 90511400-Servicios de recogida de papel, 90512000-Servicios de transporte de desperdicios, 90610000-Servicios de limpieza y barrido de calles, 90690000-Servicios de limpieza de pintadas, 90910000-Servicios de limpieza.	
Valor estimado del contrato: <b>12.115.550,04 euros</b>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <b>12.115.550,04 euros</b>	IVA 10 %: 1.211.555,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>13.327.105,04 euros</b>	
Duración de la ejecución: <b>10 años</b>	Duración máxima: <b>10 años</b>

La composición de la mesa es la siguiente:

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO

CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

## OTROS DATOS

Código para validación: **YWW49-77WNE-IL2FR**Fecha de emisión: **16 de Abril de 2024 a las 10:37:53**

Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 14/04/2024 21:35
- 2.- INTERVENTOR/A del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 16/04/2024 10:01
- 3.- CONTRATACION MENOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 15/04/2024 09:57
- 4.- CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

## ESTADO

**FIRMADO**  
16/04/2024 10:01

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1411844.YWW49-77WNE-IL2FR.F69583AAE9E578E181CFE2A82A4E2A2396DE2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Presidente	D. Juan Antonio Rodríguez de Blas
Interventor de la Corporación (Vocal)	D. Rafael Sáez Ruiz
Secretario de la Corporación (Vocal)	D. Juan José Torres Nogales
Secretario de la Mesa	Dña. Maria del Carmen García Mínguez

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones recibidas en forma y plazo y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *archivos electrónicos* «1» que hacen referencia a la documentación administrativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Nº	Referencia Oferta / R.E.	NOMBRE
1	PT1.RPL.5081637	FCC MEDIO AMBIENTE SA
2	PT1.RPL.5057631	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

Seguidamente, se procede a la apertura de los *archivos electrónicos* «2» que contienen la documentación técnica cuya ponderación depende de un juicio de valor, y no observándose ningún defecto, se remiten las mismas a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Daganzo, a fecha de firma electrónica.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO

CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA